



Concepción, 26 de Abril de 2011.-

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins N° 1449 piso 1
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial.
MARINA DEL SOL S.A.
Inscripción Reg. Entidades Informantes N° 178

De nuestra consideración,

Debidamente facultado vengo en comunicar a Ud. que el día 20 de abril de 2011 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

- 1.- Aprobar la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe de Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
- 2.- No realizar reparto de dividendos atendido el cumplimiento de los contratos celebrados con el Banco de Chile.
3. Elegir a los siguientes Directores de la Sociedad por el período de 3 años, según lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales a las siguientes personas: Director Titular a don Nicolás Imschenetzky Ebensperger, como suplente suyo a don Eduardo Rojas Sepúlveda; como director titular a don Nicolás Imschenetzky Popov, como suplente suyo a don Fernando Andrés Moraga Bravo; como director titular a don Mario Felipe Rojas Sepúlveda, como suplente suyo a don Guillermo Friz Delgado; como director titular a don Michael Adam Wagman, como suplente suyo a don Joseph John Heffernan; como director titular a don Benjamin Jeffrey Parr, como suplente suyo a don Michael



MARINA DEL SOL

ENTRETENIMIENTO FAMILIAR & CASINO

Grasty Cousiño; y como director titular a don Aly Khan Champsí y como suplente suyo a don Kenneth Brice Rotman. Se deja constancia que todos los directores mencionados continúan en sus cargos, salvo el director suplente don Guillermo Friz Delgado quien es nombrado por primera vez en esta junta, en reemplazo de Carlos Donoso Rojas.

4.- Designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2011, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada

5.- Designar a don Eduardo Enrique Rojas Sepúlveda para reducir a escritura pública el acta de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Juan Ignacio Ugarte Jordana
Gerente General
Marina del Sol S.A.